

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14933** *BIOENERGÍA RENOVABLE DE VIZCAYA, S.L.U.*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 84/10 seguida a instancia de María Luisa Vicho Durán frente al demandado "Bioenergía Renovable de Vizcaya, S.L.U.", se ha dictado con fecha 22/4/2010 Auto que declara la insolvencia total y provisional de dicho demandado por un importe total de 1.981 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 6 de mayo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100034622-1